



La seguridad
es de todos

Mindefensa

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES



La Estrella, 14 de marzo de 2022

ASUNTO : Contratación Mínima Cuantía 007-017-2022

AL : Señor
OFERENTES
La Estrella – Antioquia

REF : Informe de Evaluación Definitivo del proceso de Mínima Cuantía 007-017-2022 cuyo objeto es el **PRESTACIÓN DEI SERVICIO DE EXÁMENES MÉDICOS DE INGRESO, RETIRO Y/O PERIÓDICOS AL PERSONAL UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO BERRIO – ANTIOQUIA DE LA REGIONAL ANTIOQUIA-CHOCÓ DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES.**

En desarrollo del proceso de contratación de Mínima Cuantía 007-017-2022, la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Antioquia Choco se permite publicar **informe de evaluación y verificación definitivo de los aspectos jurídicos, financieros, económicos y técnicos**, dando cumplimiento así a lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, el Decreto 1082 de 2015, la Ley 1882 de 2018 y demás normatividad vigente en materia contractual, así como dando aplicación a lo establecido en la invitación pública y el cronograma del proceso de selección

El presente informe de evaluación se publica vencido el termino de conformidad con el numeral 6 del ARTÍCULO 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, por lo anterior el presente informe no tendrá termino de traslado.

Cordialmente,

Jenny Maria Jiménez Franco
Profesional de Defensa
Agencia Logística de las Fuerzas Militares
Regional Antioquia Choco

Leidy Johana Atehortua Alvarez
Profesional de Defensa
Agencia Logística de las Fuerzas Militares
Regional Antioquia Choco

“La unión de nuestras Fuerzas”



Regional Antioquia - Choco - Carrera 50 N° 79 Sur 101, Bodega 181, Barrio
El Palmar La Estrella, Centro de Bodegas Stock Sur
Línea Gratuita Nacional 018000910822
www.agencialogistica.gov.co



EVALUACIÓN JURÍDICA

ANTECEDENTES:

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares inició el presente proceso de selección de acuerdo con la siguiente información.

- Contrato Interadministrativo: No aplica.
Presupuesto: Que la Entidad cuenta con un presupuesto por la suma de **TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$3.500.000) MCTE**
- Certificados de Disponibilidad Presupuestal No, 6322 del 20-01-2022 por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$3.500.000)
- Apertura: 3 de marzo de 2022
- Cierre: 9 de marzo de 2022
- Plazo Ejecución: El contrato derivado de este proceso de selección tendrá un plazo de ejecución desde su perfeccionamiento y legalización hasta el 30 de Noviembre de 2022.

OFERTAS PRESENTADAS

I.P.S. CEDXMIC SAS NIT 900359866-8 41791343 11-10-78

A.V.A. I.P.S. S.A.S. NIT 900968456-4 1152436465 01-12-08

IPS SALUD INTEGRAL PREVENTIVA S.A.S. NIT 9011874131 71189980 30-06-94

VERIFICACIÓN DOCUMENTAL INICIAL

REQUISITOS	I.P.S. CEDXMIC SAS	A.V.A. I.P.S. S.A.S.	IPS SALUD INTEGRAL PREVENTIVA S.A.S.
Carta de Presentación	Subsanar	Aportó Pendiente aclaración respecto de la representación legal	Cumple
Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil / Cámara de Comercio	Cumple	Aclarar	Cumple
Registro Único Tributario	Cumple	Cumple	Cumple
Identificación del Representante Legal	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado Aportes Parafiscales	Subsanar	Subsanar	Subsanar
Responsabilidades Fiscales de la Contraloría General de la República	Cumple Verificado Ver consultas	Cumple Verificado Ver consultas	Cumple Verificado Ver consultas

“La unión de nuestras Fuerzas”



Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.	Cumple Verificado Ver consultas	Cumple Verificado Ver consultas	Cumple Verificado Ver consultas
Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional de Colombia	Cumple Verificado Ver consultas	Cumple Verificado Ver consultas	Cumple Verificado Ver consultas
Consulta Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC	Cumple Verificado Ver consultas	Cumple Verificado Ver consultas	Cumple Verificado Ver consultas
Encuesta Anticorrupción	Cumple	Cumple	Cumple
Manifestación sobre Inhabilidades E Incompatibilidades	Subsanar	Subsanar	Cumple
Pacto de Confidencialidad	Subsanar	Cumple	Subsanar
Experiencia	Subsanar	Habilitado	Subsanar

OBSERVACIONES INICIALES:**I.P.S. CEDXMIC SAS**

1. El oferente aportó el formulario N°1 carta de presentación con la identificación de un proceso que no corresponde, dado que se indica el número 007-003-2022 y no el 007-017-2022.
2. El oferente aportó el formulario N°6 pacto de confidencialidad con la identificación de un proceso que no corresponde, dado que se indica el número 007-003-2022 y no el 007-017-2022.
3. El oferente aporta certificado a fin de acreditar el pago de los parafiscales y seguridad social, no obstante el documento no cumple con lo requerido en la invitación pública, dado que el mismo está acreditando el pago del mes de enero de 2022 y en el proceso se requiere que acrediten el pago de los **últimos 6 meses**, que de igual forma el documento está suscrito por la señora LILLIANA MARIA RODAS ZAPATA, en su calidad de contadora, por lo anterior, se hace necesario que la señora Contadora aporte los documentos correspondientes, tal y como se exige en el proceso, así:

2.2.7. CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES

Mediante certificación firmada por el revisor fiscal y/o contador, cuando haya lugar, o el representante legal, debe acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, (Pensión, Salud, y Riesgos Laborales), de estar obligado a ello, en caso contrario acreditar su exención, de los seis (6) meses anteriores a la presentación de la propuesta.

En caso de que sea el revisor fiscal o contador quien presente la constancia, el mismo deberá anexar los siguientes documentos:

“La unión de nuestras Fuerzas”





- Copia de cedula de ciudadanía
- Copia de la tarjeta profesional
- Certificado de la junta central de contadores

4. El oferente no aportó el formato e manifestación de inhabilidades e incompatibilidades.
5. El oferente aportó documento a fin de acreditar el requisito habilitante de experiencia, no obstante, lo anterior el mismo no cumple con lo exigido en la invitación pública así:

2.3.1. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE:

La experiencia del proponente debe ser acreditada con los siguientes documentos:

1. **Para el caso de contratos ejecutados con el sector público, se debe anexar copia del contrato y acta de liquidación y/o certificación de contratos ejecutados.**
2. **Para efectos del sector privado, se debe anexar copia de factura(s) cambiaria(s) de compraventa donde conste el recibido a satisfacción por parte del contratante y/o copia del contrato y acta de liquidación y/o certificación de contratos ejecutados.**

La experiencia se acreditará con la sumatoria sea igual o superior a 1.7 SMMLV del presupuesto oficial y el objeto corresponda al presente proceso.

En el evento que sea una certificación debe contener como mínimo la siguiente información:

- a) **Objeto del contrato.**
- b) **Valor.**
- c) **Nombre o razón social del contratista**
- d) **Nombre o razón social del contratante**
- e) **Fecha de iniciación y terminación del contrato.**

Únicamente se podrá acreditar la experiencia requerida cuando el proponente haya desarrollado de manera directa las actividades que constituyen tal experiencia para el presente proceso de selección.

A.V.A. I.P.S. S.A.S.

“La unión de nuestras Fuerzas”



1. Se solicita al oferente que aclare la facultad y atribución del representante legal para presentar oferta y suscribir contratos, dado que en las funciones del representante legal está la siguiente, así “**Ejecutar todos los actos u operaciones correspondientes al objeto social, de conformidad con lo previsto en las leyes y en estos estatutos**”; no obstante no es claro para el comité si existe o no alguna restricción en la competencia o cuantía para contratar en los estatutos.
2. El oferente aporta documento a fin de acreditar el pago de los parafiscales y seguridad social, no obstante el documento no cumple con lo requerido en la invitación pública, dado que el mismo está acreditando el pago sin que se indique que es de los **últimos 6 meses**, tal y como se exige en el proceso, así:

2.2.7. CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES

Mediante certificación firmada por el revisor fiscal y/o contador, cuando haya lugar, o el representante legal, debe acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, (Pensión, Salud, y Riesgos Laborales), de estar obligado a ello, en caso contrario acreditar su exención, de los seis (6) meses anteriores a la presentación de la propuesta.

En caso de que sea el revisor fiscal o contador quien presente la constancia, el mismo deberá anexar los siguientes documentos:

- Copia de cedula de ciudadanía**
- Copia de la tarjeta profesional**
- Certificado de la junta central de contadores**

3. El oferente no aportó el formato e manifestación de inhabilidades e incompatibilidades.

IPS SALUD INTEGRAL PREVENTIVA S.A.S.

1. El oferente aporta documento “CERTIFICADO PARA FISCALES” a fin de acreditar el cumplimiento de pago parafiscales y seguridad social, no obstante, el mismo no cumple con los presupuestos establecidos en la invitación pública dado que se exige que se acredite la paz y salvo de los últimos seis meses, así:

2.2.7. CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES

Mediante certificación firmada por el revisor fiscal y/o contador, cuando haya lugar, o el representante legal, debe acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, (Pensión, Salud, y Riesgos Laborales), de estar obligado a ello, en caso contrario acreditar su exención, de los seis (6) meses anteriores a la presentación de la propuesta.

“La unión de nuestras Fuerzas”





En caso de que sea el revisor fiscal o contador quien presente la constancia, el mismo deberá anexar los siguientes documentos:

- Copia de cedula de ciudadanía**
- Copia de la tarjeta profesional**
- Certificado de la junta central de contadores**

2. El oferente deberá aportar los documentos a fin de cumplir con el requisito habilitante de experiencia conforme a la invitación pública, dado que los documentos aportados junto con su oferta el comité no visualizó que se adjuntara ninguno al respecto.

2.3.2. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE:

La experiencia del proponente debe ser acreditada con los siguientes documentos:

3. **Para el caso de contratos ejecutados con el sector público, se debe anexar copia del contrato y acta de liquidación y/o certificación de contratos ejecutados.**
4. **Para efectos del sector privado, se debe anexar copia de factura(s) cambiaria(s) de compraventa donde conste el recibido a satisfacción por parte del contratante y/o copia del contrato y acta de liquidación y/o certificación de contratos ejecutados.**

La experiencia se acreditará con la sumatoria sea igual o superior a 1.7 SMMLV del presupuesto oficial y el objeto corresponda al presente proceso.

En el evento que sea una certificación debe contener como mínimo la siguiente información:

- f) **Objeto del contrato.**
- g) **Valor.**
- h) **Nombre o razón social del contratista**
- i) **Nombre o razón social del contratante**
- j) **Fecha de iniciación y terminación del contrato.**

Únicamente se podrá acreditar la experiencia requerida cuando el proponente haya desarrollado de manera directa las actividades que constituyen tal experiencia para el presente proceso de selección.

“La unión de nuestras Fuerzas”





CONCLUSIÓN EVALUACIÓN JURÍDICA INICIAL: El comité jurídico evaluador realiza la revisión y verificación de los documentos e información del proceso 007-017-2022, para lo cual se concluye lo siguiente, así:

Requerir jurídicamente a los siguientes oferentes a fin de que subsanen y/o aclaren las observaciones del comité jurídico evaluador a fin de ser habilitados en el presente proceso de selección.

I.P.S. CEDXMIC SAS
A.V.A. I.P.S. S.A.S.
IPS SALUD INTEGRAL PREVENTIVA S.A.S.

VERIFICACIÓN DOCUMENTAL VENCIDO EL TERMINO DE TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN

REQUISITOS	I.P.S. CEDXMIC SAS	A.V.A. I.P.S. S.A.S.	IPS SALUD INTEGRAL PREVENTIVA S.A.S.
Carta de Presentación	Subsanó – Cumple	Aportó Pendiente aclaración respecto de la representación legal	Cumple
Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil / Cámara de Comercio	Cumple	Aportó – No Subsanó – No Cumple	Cumple
Registro Único Tributario	Cumple	Cumple	Cumple
Identificación del Representante Legal	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado Aportes Parafiscales	Subsanó – Cumple	Aportó – No Subsanó – No Cumple	No Subsanó – No Cumple
Responsabilidades Fiscales de la Contraloría General de la República	Cumple Verificado Ver consultas	Cumple Verificado Ver consultas	Cumple Verificado Ver consultas
Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.	Cumple Verificado Ver consultas	Cumple Verificado Ver consultas	Cumple Verificado Ver consultas
Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional de Colombia	Cumple Verificado Ver consultas	Cumple Verificado Ver consultas	Cumple Verificado Ver consultas
Consulta Sistema Registro Nacional de Medidas	Cumple Verificado	Cumple Verificado	Cumple Verificado

“La unión de nuestras Fuerzas”



Regional Antioquia - Choco - Carrera 50 N° 79 Sur 101, Bodega 181, Barrio El Palmar La Estrella, Centro de Bodegas Stock Sur
Línea Gratuita Nacional 018000910822
www.agencialogistica.gov.co





Correctivas RNMC	Ver consultas	Ver consultas	Ver consultas
Encuesta Anticorrupción	Cumple	Cumple	Cumple
Manifestación sobre Inhabilidades E Incompatibilidades	Subsanó – Cumple	Subsanó – Cumple	Cumple
Pacto de Confidencialidad	Subsanó – Cumple	Cumple	No Subsanó – No Cumple
Experiencia	Subsanó – habilitado	Habilitado	No Subsanó – Inhabilitado

OBSERVACIONES DEFINITIVAS

I.P.S. CEDXMIC SAS

Mediante mensaje en la plataforma del SECOP II de fecha 11/03/2022 10:59:19 AM el oferente aportó todos los documentos a fin de subsanar las observaciones realizadas por el comité jurídico evaluador en la verificación inicial.

A.V.A. I.P.S. S.A.S.

Mediante mensaje en la plataforma del SECOP II de fecha 11/03/2022 3:47:40 PM el oferente aportó documentos a fin de subsanar las observaciones descritas en la evaluación jurídica inicial, no obstante, lo anterior el oferente aportó el **certificado de existencia y representación legal y la certificación de pago parafiscales y seguridad social con fecha del día 11 de marzo de 2022** es decir, con **fecha posterior a la fecha de cierre del proceso, la cual fue el día 9 de marzo de 2022**, por tal motivo estaría incumpliendo lo establecido en el párrafo subrayado del parágrafo 1 del artículo 5 de la Ley 1882 de 2018, la cual entre otros aspectos, establece claramente que los oferente no podrán **acreditar circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso.**

“La unión de nuestras Fuerzas”



Regional Antioquia - Choco - Carrera 50 N° 79 Sur 101, Bodega 181, Barrio
 El Palmar La Estrella, Centro de Bodegas Stock Sur
 Línea Gratuita Nacional 018000910822
www.agencialogistica.gov.co





La seguridad es de todos

Mindefensa

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES



Artículo 5°. Modifíquese el Parágrafo 1 e inclúyanse los parágrafos 3, 4 y 5 de artículo 5° de la Ley 1150 de 2007, los cuales quedarán así:

Artículo 5°. De la selección objetiva.

(...)

Parágrafo 1°. La ausencia de requisitos o la falta de documentos referentes a la futura contratación o al proponente, no necesarios para la comparación de las propuestas no servirán de título suficiente para el rechazo de los ofrecimientos hechos. En consecuencia, todos aquellos requisitos de la propuesta que no afecten la asignación de puntaje, deberán ser solicitados por las entidades estatales y deberán ser entregados por los proponentes hasta el término de traslado del informe de evaluación que corresponda a cada modalidad de selección, salvo lo dispuesto para el proceso de Mínima cuantía y para el proceso de selección a través del sistema de subasta. Serán rechazadas las ofertas de aquellos proponentes que no suministren la información y la documentación solicitada por la entidad estatal hasta el plazo anteriormente señalado.

Durante el término otorgado para subsanar las ofertas, los proponentes no podrán acreditar circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso.

(...)



CÁMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y NORDESTE ANTIOQUEÑO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 11/03/2022 - 15:25:25
Recibo No. H000010898, Valor 6500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN nwDEZGYFQn

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siimedio.confecamaras.co/cv.php> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2022.

CERTIFICO

Que la empresa A.V.A I. P.S S.A.S Con nit 900.968.456-4, ubicada en el 54 n. 9 - 41, puerto Berrio Antioquia. Se encuentra a paz y salvo por concepto de seguridad social (E.P.S, Pensión, A.R.P. Y Entidades parafiscales) por los últimos 6 meses.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los 11 días del mes de marzo del 2022.

De acuerdo a lo anterior y de conformidad con el artículo 5 de la Ley 1882 de 2018, lo subsanable es prueba de todas las circunstancias ocurridas antes del vencimiento del término para presentar las

“La unión de nuestras Fuerzas”



Regional Antioquia - Choco - Carrera 50 N° 79 Sur 101, Bodega 181, Barrio El Palmar La Estrella, Centro de Bodegas Stock Sur
Línea Gratuita Nacional 018000910822
www.agencialogistica.gov.co



ofertas; eso es lo que implica la **prohibición de creditar circunstancias ocurridas con posterioridad a la fecha del cierre del proceso**, por tal motivo al no subsanar y no cumplir con el requisito se configura incumplimiento a los requisitos jurídicos establecidos en la invitación pública del proceso 007-017-2022, así:

1.3. FACTORES DE RECHAZO

1. Cuando la oferta haya sido calificada como inhábil, entendiéndose como oferta hábil aquellas que cumplen en su totalidad con los requisitos técnicos, jurídicos, económicos exigidos en la presente invitación.

2. Por otra causa contemplada en la ley. (artículo 5 de la Ley 1882 de 2018)

El oferente aportó el formato e manifestación de inhabilidades e incompatibilidades.

IPS SALUD INTEGRAL PREVENTIVA S.A.S.

El oferente no subsanó, no se recibe ningún mensaje del oferente.

Todos los mensajes

	Desde	Tipo	Referencia	Asunto	Archivos	Fecha
☆	alianza de vida activa	General	CO1.MSG.3442527	SUBSANACION DE DOCUMENTOS DE LA OFERTA 007-017-2022		2 días de tiempo transcurrido (11/03/2022 3:47:40 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
☆	IPS CEDXMIC SAS	General	CO1.MSG.3441632	ENVIO DOCUMENTOS DE SUBSANACION OBSERVACIONES EVALUACIONES - IPS CEDXMIC SAS		2 días de tiempo transcurrido (11/03/2022 10:59:19 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

CONCLUSIÓN EVALUACIÓN JURÍDICA INICIAL: Una vez vencido el termino de traslado del informe de evaluación, el comité jurídico procede a la verificación de la documentación e información subsanada y concluye lo siguiente, así:

Habilitar jurídicamente al oferente I.P.S. CEDXMIC SAS dado que cumplió con todos los requisitos jurídicos para el proceso 007-017-2022

Inhabilitar jurídicamente a los oferentes A.V.A. I.P.S. S.A.S. y IPS SALUD INTEGRAL PREVENTIVA S.A.S., dado que no subsanaron ni cumplieron con los requisitos jurídicos

“La unión de nuestras Fuerzas”



La seguridad
es de todos

Mindefensa

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES



establecidos en la invitación pública del proceso 007-17-2022 de conformidad con las observaciones antes descritas.

“La unión de nuestras Fuerzas”



Regional Antioquia - Choco - Carrera 50 N° 79 Sur 101, Bodega 181, Barrio
El Palmar La Estrella, Centro de Bodegas Stock Sur
Línea Gratuita Nacional 018000910822
www.agencialogistica.gov.co





EVALUACIÓN ECONÓMICA

Ver detalle de la evaluación económico en archivo adjunto

En atención al proceso 007-017-2022, el número total de oferentes presentados fueron tres (3) oferentes, donde el comité evaluador después de realizar las respectivas verificaciones a cada una de las propuestas presentadas por cada uno de los interesados, solicito mediante anexo N° 1 la aclaración de algunos ítems, dando como conclusión lo siguiente:

1. Que mediante anexo N° 1, se solicitó a los oferentes, presentar la respectiva explicación al valor ofrecido en unos ítems, dado que ostentan un **mayor valor respecto al valor ponderado**, con respecto al estudio de mercado y su valor ponderado realizado por la Entidad.
2. Que los oferentes solicitados a este requerimiento fueron los siguientes: **IPS SALUD INTEGRAL PREVENTIVA S.A.S - AVA IPS.** Es de aclarar, que para la presentación de las respectivas respuestas, los oferentes debían presentar con plazo máximo el día 11 de marzo de 2022 a las 17: 00 horas mediante la plataforma SECOP II.
3. Que no obstante este comité se acoge a la Invitación Pública, Capítulo N° 1 Información y descripción general del proceso, numeral 1.3 Factores de Rechazo, ítem 13 que a la reza lo siguiente:
 13. Cuando la propuesta económica supere el presupuesto oficial asignado, entiéndase el presupuesto de cada bien y/o servicio el establecido en el estudio de mercado como VALOR PONDERADO.
4. Que teniendo en cuenta lo anterior, este comité se permite informar que rechaza la oferta presentada por los oferentes IPS SALUD INTEGRAL PREVENTIVA S.A.S y AVA IPS. Así las cosas este comité no asignara puntaje a esta oferta.
5. Que por todo lo anteriormente expuesto este comité se permite dar el orden de elegibilidad para el proceso 007-017-2022, así: primer lugar LABORATORIO CEDXMIC SAS con 300 puntos.

“La unión de nuestras Fuerzas”



Regional Antioquia - Choco - Carrera 50 N° 79 Sur 101, Bodega 181, Barrio
El Palmar La Estrella, Centro de Bodegas Stock Sur
Línea Gratuita Nacional 018000910822
www.agencialogistica.gov.co



**VERIFICACIÓN TÉCNICA**

La Estrella, Antioquia 14-03-2022

En desarrollo del proceso de contratación de mínima cuantía No. 007-017-2022, cuyo objeto es la Prestación de servicios para la realización de exámenes ocupacionales de ingreso, retiro y/o periódicos al personal ubicados en el municipio de Puerto Berrio – Antioquia de la regional Antioquía-chocó de la agencia logística de las Fuerzas Militares y en cumplimiento del deber de selección objetiva previsto en la normatividad vigente, se verificó la siguiente información allegada con las ofertas presentadas por las siguientes empresas:

ITEM	SERVICIO	IPS CEDXMIC SAS	A.V.A IPS	IPS SALUD INTEGRAL PREVENTIVA
1	Examen médico ocupacional con énfasis osteomuscular	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Examen médico ocupacional con énfasis cardiovascular	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Examen médico ocupacional con énfasis en mucosas y piel	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Examen médico ocupacional con énfasis neurológico	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	Test de conducción motora	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	Electrocardiograma (mayores de 40 años)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	Examen médico laboral de egreso	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	Examen médico pos incapacidad	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9	Paquete directivos	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10	Paquete certificado trabajo seguro en alturas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
11	Paquete Administrativo	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
12	Paquete certificado manipulación de alimentos	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
13	Paquete gestión documental- Archivo	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
14	Paquete conductores carros pequeños	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
15	Paquete para conductores camión , tracto camión y/o carro tanque	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
16	Paquete CAdS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
17	Valoración nutricional	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
18	Optometría	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
19	Audiometría	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
20	Espirómetros	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
21	Cuadro hemático	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

“La unión de nuestras Fuerzas”
 Regional Antioquia - Choco - Carrera 50 N° 79 Sur 101, Bodega 181, Barrio
El Palmar La Estrella, Centro de Bodegas Stock Sur
Línea Gratuita Nacional 018000910822
www.agencialogistica.gov.co




22	Perfil Lipídico	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
23	Glicemia	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
24	KOH	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
25	Frotis de garganta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
26	Coprológico	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
27	Serología	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
28	Prueba de sustancias psicoactivas 2 parámetros	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
29	Prueba de Alcohol en sangre	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
30	Prueba Antígeno por hisopado para COVID-19	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
31	APT (BIOMECÁNICO)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
32	Análisis de puesto de trabajo con énfasis riesgo psicosocial + informe	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
33	Sistema de vacunación (Tetano)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
34	Sistema de vacunación (Fiebre Amarilla)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
35	Sistema de vacunación (Influenza)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Experiencia 1.7 SMMLV	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
	Especificaciones técnicas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Licencias en SO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Registro especial de prestadores de servicios de salud.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Certificado de ARL y No. de trabajadores	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
	Certificado Implementación SG.SST	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
	Documentos Profesional en SST- Curso 50 Horas	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
	Certificado de infraestructura	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Certificado de equipos	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Protocolo de bioseguridad	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Soporte del Reporte de la Autoevaluación del SG.SST Año 2021 Al Ministerio de Trabajo según Resolución 0312 del 2019 – Calificación ACEPTABLE. '.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

El oferente **IPS SALUD INTEGRAL PREVENTIVA.,** no subsanó lo siguiente:

1. Experiencia:

“La unión de nuestras Fuerzas”



Regional Antioquia - Choco - Carrera 50 N° 79 Sur 101, Bodega 181, Barrio El Palmar La Estrella, Centro de Bodegas Stock Sur
Línea Gratuita Nacional 018000910822
www.agencialogistica.gov.co





La seguridad
es de todos

Mindefensa

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES



Para efectos del sector privado, se debe anexar copia de factura(s) cambiaria(s) de compraventa donde conste el recibido a satisfacción por parte del contratante y/o copia del contrato y acta de liquidación y/o certificación de contratos ejecutados.

La experiencia se acreditará con la sumatoria sea igual o superior a 1.7 SMMLV del presupuesto oficial y el objeto corresponda al presente proceso.

En el evento que sea una certificación debe contener como mínimo la siguiente información:

- a) Objeto del contrato.
- b) Valor.
- c) Nombre o razón social del contratista
- d) Nombre o razón social del contratante
- e) Fecha de iniciación y terminación del contrato.

Para el caso de contratos ejecutados con el sector público, se debe anexar copia del contrato y acta de liquidación y/o certificación de contratos ejecutados.

2. Certificado de ARL- Actualizado con fecha de la presente vigencia 2022, el que adjuntaron es de julio 2021; Certificado Implementación SG.SST firmado por parte del profesional encargado del SGSST dando veracidad del cumplimiento y evidenciando el No. de trabajadores y nivel de riesgo.
3. Documentación del Profesional encargado en SST- Certificado título profesional, licencia vigente en SST y curso 50 horas SG-SST.

Una vez analizada la propuesta presentadas por los oferente **IPS CEDXMIC SAS, A.V.A IPS**, el Comité técnico encuentra que CUMPLEN con todo lo solicitado en las especificaciones técnicas.

“La unión de nuestras Fuerzas”



Regional Antioquia - Choco - Carrera 50 N° 79 Sur 101, Bodega 181, Barrio
El Palmar La Estrella, Centro de Bodegas Stock Sur
Línea Gratuita Nacional 018000910822
www.agencialogistica.gov.co





La seguridad
es de todos

Mindefensa

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES



CUADRO RESUMEN EVALUACIONES

No. DE PROPUESTA	PROPONENTE	EVA. JURÍDICA	EVA. ECONÓMICA	EVA. TÉCNICA	RESULTADO
1	I.P.S. CEDXMIC SAS	Habilitado	Cumple Puntos 300	Cumple	Habilitado Cumple Puntos 300
2	A.V.A. I.P.S. S.A.S.	Inhabilitado	Oferta Rechazada	Cumple	Inhabilitado Oferta Rechazada
3	IPS SALUD INTEGRAL PREVENTIVA S.A.S.	Inhabilitado	No aclaró – Oferta Rechazada	No Subsano – No Cumple	Inhabilitado Oferta Rechazada No Cumple No Subsano

“La unión de nuestras Fuerzas”



Regional Antioquia - Choco - Carrera 50 N° 79 Sur 101, Bodega 181, Barrio El Palmar La Estrella, Centro de Bodegas Stock Sur
Línea Gratuita Nacional 018000910822
www.agencialogistica.gov.co



EMPRESA CERTIFICADA
Certificate No.
LAT-0977